



ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN,
INDUSTRIA Y COMERCIO DE CORRIENTES
FUNDADA EL 23 DE ENERO DE 1921

hacia el Comercio 5.0

Corrientes, 29 de junio de 2023

Al Sr.
Secretario de Desarrollo Económico
Lic. JUAN ESTEBAN MALDONADO YONNA
S/D

ADHERIDA A:



Ref: solicitar prórroga para la adecuación de la cartelería Ordenanza 7146

De nuestra mayor consideración:

En nombre y representación de nuestros asociados, y en el marco de la vigencia de la ordenanza 7146 “Publicidad mediante Anuncios” venimos por este acto a solicitar se pueda otorgar a nuestros asociados una prórroga para la adecuación, retiro o adaptación de la cartelería que se encuentre en contraposición a lo determinado por la Ordenanza antes señalada.-

Como es de su conocimiento, el sector pertinente ha iniciado un proceso de intimaciones a los comercios asociados para que en plazos muy perentorios procedan al retiro, adecuación o adaptación de marquesinas, banderas, toldos y todo aquello que se encuentra normado en la ordenanza, lo que produce un desborde en las empresas dedicadas a satisfacer estas necesidades, sin fechas ciertas de cumplimiento y las posteriores multas por incumplimiento de las intimaciones, esto sumado a los costos no previstos para dicha tarea, modificando la curva de recupero de la inversión en cartelería.-

Sería de suma utilidad otorgar un plazo de 120 días como mínimo para dar cumplimiento y además solicitamos que el área responsable de la aplicación de la Ordenanza 7146 pueda capacitar tanto a los comercios en el momento de la inspección como así también ofrecemos nuestro salón auditorium para difundir las características que se deben cumplir bajo la norma, en especial dirigido a las empresas que fabrican dichos productos.-

Aguardando una pronta y satisfactoria respuesta, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente

Cr. AUGUSTO MASSOCHI
SECRETARIO

AGR. CATALDO CATAPANO
PRESIDENTE

Haciendo Camino